SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101242138	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	12	2024	03	12	2024	00:00	20	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ORTIZ OMBITA, YADER DAVID			CC: 3.033.874
DIRECCIÓN: CRA 3 NO 6 03	CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	32089871

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA			NIT: 800.094.584-2
DIRECCIÓN: KR 2 NRO. 3 - 30 ALCALDIA	CIUDAD: GAMA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8536559
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA, LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DE COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA CONTRATO No. 155 DE 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO Y BOLSAS INDUSTRIALES PARA EL ENVASE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA. .-

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2024	20/04/2025	$6,158,920.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/12/2024	20/04/2025	$3,079,460.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2024	20/04/2025	$3,079,460.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ ******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ *******12,317,840.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGELICA MARIA FERIA GARZON	184285	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101242138

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
CONTRATACION

APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCADIA DE GAMA

APRUEBA

Póliza No. 11-44-101242138 Anexo 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de Expedición 03 de Diciembre de 2024

Tomador YADER DAVID ORTIZ OMBITA

Identificación 3.033.874

Beneficiario Municipio de Gama Cundinamarca

Nit 800.094.684-2

Contrato No. 155 DE 2024

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO Y BOLSAS INDUSTRIALES PARA EL ENVASE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

Valor Inicial Contrato $30.794.600

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada/Actual
Cumplimiento del contrato	03/12/2024	20/04/2025	$6.158.920
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	03/12/2024	20/04/2025	$3.079.460
Calidad del servicio	03/12/2024	20/04/2025	$3.079.460

Se expide a los tres (03) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JULIETH FERNANDA VELANDIA VERGARA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Elaboró: Zulma Garavito G. – Técnico Administrativo
Aprobó: Julieth Velandia – Stra General y de Gobierno